

Prensa	Diaria	Documento	1/1
Tirada		Impresión	B/N
Difusión		Sección	Residuos Industriales



Pg.

Quince comunidades adoptan un modelo estándar para tramitar datos de residuos

Quince comunidades autónomas -todas excepto Extremadura y Andalucía- se han adherido al proyecto 'ETER' con el fin de adoptar un modelo estándar para la tramitación electrónica de todos los datos relativos a la producción y gestión de residuos industriales.

Directivos de la empresa Atos Origin y de la **Fundación Fórum Ambiental**, promotores de esta iniciativa, comparecieron hoy en rueda de prensa para hacer balance de las actuaciones que se han realizado hasta ahora y de los proyectos que se van a poner en marcha durante los próximos meses.

El objetivo principal de 'ETER' es conseguir la armonización de datos y procesos en los sistemas de información ambientales de las administraciones públicas.

Pretende además que las comunidades que no tengan en la actualidad un sistema de información para la tramitación electrónica puedan tener a su alcance una base común para poder desarrollarlos.

Los responsables de las dos entidades explicaron que la iniciativa contribuirá además a mejorar la calidad de los datos estadísticos que existen sobre los residuos y a facilitar el cumplimiento de la legislación europea sobre datos estadísticos e inventarios ambientales.

El primer fruto del proyecto 'ETER' ha sido el lanzamiento de un lenguaje estándar de comunicación electrónica para la comunicación de datos ambientales, que facilitará la tramitación electrónica del traslado de residuos peligrosos entre gestores, productores, administraciones públicas o transportistas.